

PERFIL DE CARGO

Secretario/a del Comité de Expertos del Mecanismo Nacional de Prevención Contra la Tortura	
I. Identificación del Cargo	
Nombre del cargo	Secretario/a del Comité de Expertos del Mecanismo Nacional de Prevención Contra la Tortura
Código del Cargo	SEC-RM-MNPCT-2020
Nivel de responsabilidad	Alta
Unidad de desempeño	Mecanismo Nacional de Prevención Contra la Tortura
Dependencia jerárquica	A definir una vez definidos los estatutos del MNPCT / Dependencia del Director/a del INDH
Cargos que supervisa	Profesionales dependientes del área relacionada con el MNPCT
Remuneración Bruta	3.424.909
Jornada Laboral	Jornada completa
Tipo de Contrato	Contrato Indefinido de Exclusiva Confianza Art. 161 del Código del Trabajo
Objetivo y funciones del Mecanismo Nacional de Prevención Contra la Tortura	Examinar periódicamente las condiciones de las personas privadas de libertad y el trato que reciben, así como realizar visitas periódicas preventivas no programadas y de monitoreo a los lugares de privación de libertad. El MNPCT podrá realizar recomendaciones a las autoridades competentes del servicio responsable del lugar de privación de libertad, o al representante legal de las personas jurídicas de derecho privado. (Hospitales, centros psiquiátricos, centro de adulto mayor, centro de menores, etc)
II. Propósito del Cargo	
Articular y proponer todas aquellas acciones que signifiquen entregar apoyo profesional y de gestión al Consejo de Expertos para dar cumplimiento al mandato que la ley le entrega al Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura.	
III. Funciones principales del Cargo	
El Mecanismo Nacional de Prevención Contra la Tortura (MNPCT), requiere para su etapa inicial de implementación (a nivel nacional) profesional que pueda:	
<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar de forma íntegra el funcionamiento del MNPCT con los lineamientos jurídicos, administrativos y normativos que se deben considerar. - Colaborar con la consecución de los objetivos del Comité de Expertos del MNPCT, dando el soporte requerido para lograr las condiciones necesarias para la examinación periódica de los mecanismos preventivos para evitar situaciones de tortura por parte de agentes del Estado. 	

<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar una estructura y funcionamiento del MNPCT en el contexto institucional y normativo del INDH. - Instalar y gestionar los mecanismos de administración y de control necesarios para llevar a cabo los objetivos y funciones del MNPCT. - Apoyar los procesos de planificación estratégica que permitan alinear la estructura, procesos y personas al MNPCT - Apoyar en los procesos de planificación operativa elaborando un plan anual de trabajo que se propondrá a los expertos. - Construir pautas de monitoreo e indicadores de evaluación que nos permita determinar la eficacia y eficiencia de la gestión del MNPCT. - Coordinar las líneas de acción entre el MNPCT y el INDH - Coordinar las acciones de soporte que permitan una adecuada confección de los informes del MNPCT por parte de los/as expertos/as (informe semestral, informe anual, informes de visita y otros). - Apoyar a los/as Expertos/as para una adecuada implementación de las actividades de capacitación, información, y sensibilización en materia de prevención de la tortura. - Coordinar y supervisar las labores de los/as profesionales de apoyo para la adecuada implementación del mandato del MNPCT - Gestionar al Equipo de Apoyo y a los/as Expertos/as del MNPCT en la generación e implementación de convenios de colaboración y cooperación con organismos públicos y privados nacionales e internacionales relacionados con las temáticas a desarrollar por el Mecanismo. - Llevar a cabo las demás funciones que le asigne el Comité de Expertos/as de acuerdo con el carácter de su cargo. 	
IV. Requisitos Formales	
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional de carreras universitarias del área de las ciencias sociales, con una duración de al menos 10 semestres, reconocidas o validadas por el Estado de Chile. - Experiencia profesional mínima de 5 años en cargos vinculados a estas áreas o en la administración de justicia penal. - Experiencia en cargos relacionados al sistema penitenciario o gendarmería - Haber liderado procesos de instalación de departamentos, unidades o entidades públicas. - Deseable tener postgrado o postítulo en materias relacionadas 	
V. Experiencia y Conocimientos	
Educación Formal	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional del área de las ciencias sociales con un título profesional de a lo menos 10 semestres. - Tener postgrado o postítulo en Materias relacionadas (Puntuaciones serán definidas por la Comisión de Selección del Cargo)
Conocimientos Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del diseño, implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación de planes y proyectos.
Experiencia Profesional	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia Profesional en cargos de jefatura, de al menos 5 años en cargos similares

Manejo computacional	<ul style="list-style-type: none"> - Ms Office. - Manejo avanzado Internet, Intranet, email. - Manejo de plataformas de trabajo corporativo
VI. Competencias Específicas para el Cargo	
Nombre de la Competencia	Descripción
1. Planificación y organización. Nivel 3	Capacidad de anticiparse y determinar eficazmente las metas y prioridades, estipulando las acciones, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas, realizando un seguimiento de los avances de las etapas contenidas en la planificación.
2. Liderazgo Nivel 3	Capacidad de dirigir, guiar y motivar a un grupo o equipo de trabajo para el cumplimiento de un objetivo común, de acuerdo a la situación actual y al entorno en que se desenvuelve la institución, garantizando el bien común y la eficiencia.
3. Gestión de Recursos Humanos Nivel 3	Capacidad de identificar y gestionar los procesos contenidos en el ciclo laboral del personal, desde su ingreso hasta su desvinculación del Instituto, logrando una efectiva retención de talentos y contando con un recurso humano motivado y comprometido con los objetivos institucionales en un ambiente laboral armónico.
4. Supervisión y Control Nivel 2	Capacidad de establecer relaciones estratégicas entre la propia área de desempeño y las otras áreas, equipos, direcciones, unidades u organizaciones, a fin de facilitar el logro de los objetivos buscando construir redes, alianzas y coaliciones estratégicas.
5. Comunicación efectiva. Nivel 3	Capacidad de escuchar y de expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad de transmitir mensajes claros, específicos y coherentes, de forma directa, asertiva y comprensible.
6. Negociación. Nivel 2	Capacidad de dirigir y controlar un proceso de búsqueda de acuerdos, utilizando diversas técnicas. Propone estrategias de negociación en busca de la materialización de acuerdos efectivos centrándose en el problema y no en las personas involucradas.
7. Perspectiva Global Nivel 2	Capacidad de entender las diferentes relaciones, implicancias y vínculos que existen entre el trabajo del Instituto y otras entidades internas y externas, lo que implica tener una mirada más amplia y estar informado acerca de los impactos y las diversas variables del entorno ligadas al contexto de cada Unidad, además de las tendencias emergentes a nivel mundial, todo lo que influye e impacta en los resultados Organizacionales.